

C.N° 637.171/22.

RESOLUCIÓN N° 69 -Ob.SBA/23

Buenos Aires, 09 FEB 2023

Visto la carpeta N° 637.171/22 y la nota n° 1527-DAMI-2022 producida a fs. 01 por el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez", y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se eleva la propuesta de designación de la Técnica en Esterilización, María Belén Aguirre que se desempeña en el Servicio de Esterilización como monotributista;

Que a fs. 02/11 se agrega documentación de la aspirante: currículum vitae, título profesional, certificados habilitantes, DNI y CUIL;

Que a fs. 15 el Área de Personal del Sanatorio Dr. Julio Méndez en su informe N° 285-DP/22 manifiesta que se cumplieron con el Certificado de Antecedentes Penales, Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y examen médico preocupacional, los cuales obran a fs. 12/14;

Que a fs. 18 la Dirección General de Recursos Humanos remite al Área Despacho a los fines de corresponder, confeccione el acto administrativo correspondiente, dejando constar que el ingreso como Técnica en esterilización de [REDACTED] y lo solicitado generara un costo mensual y habitual con aportes de \$ 221.687,05 (pesos doscientos veintiún mil seiscientos ochenta y siete con cinco ctvs.);

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1025) y Decreto N° 371 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. 6501),

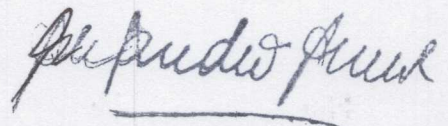
**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1° - Contratar a la S [REDACTED] para desempeñarse como Técnica en Esterilización en el Servicio de Esterilización, con una remuneración correspondiente a Partida T-A-005, conforme a las previsiones del Art. 45, de la Ley 471, Texto consolidado Ley N° 6017.

Art. 2° - Regístrese, tome intervención la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros, la Dirección General RR. HH., la Dirección General Adjunta RR. HH., el Área Personal, la Gerencia de Recursos Humanos, el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Servicio de Esterilización - Área Personal del Sanatorio "Dr. Julio Méndez") y conocimiento la Sindicatura. Cumplido, archívese.

YJD/misc.

INTERVINE

ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES